

Ingreso de liquidaciones

Período de ajuste debe ser menor al de la liquidación.

Dicho error surge cuando, al importar el archivo de liquidación, en alguno de los registros 03 se informa en el campo “Período de ajuste retroactivo” (campo 6, caracteres 46 a 51 del registro) el mismo mes que se está ingresando y no, uno anterior.

Ejemplo:

En el período 12/2021 se intenta importar un archivo .txt que contiene el mismo período de ajuste informado:

Días Base: 30		Agregar Liquidación				
Número	Trabajadores	Remunerativos	No Remunerativos	Descuentos	LS RL	
12/2021	1	0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	

DJ SCVO: SI Retenciones: NO Nómina: 0

```

Archivo Edición Formato Ver Ayuda
01xxxxxxxxxxxS]202112M000013000001
02yyyyyyyyyyyy
03yyyyyyyyyyyy A00100100$000000000500000C202112
03yyyyyyyyyyyy A00402000$000000000200000C
03yyyyyyyyyyyy A00809000$000000000300000C
04yyyyyyyyyyyy00000010010104900800020101 00 003000000000000000
    
```

El período de ajuste del registro 03 debe ser menor al informado en el registro 01.

Se recuerda que en caso de ingresar conceptos devengados en el período en curso, no debe completarse el campo “Período de ajuste”.